



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

**RESOLUCIÓN N° 0 7 9**  
**RESISTENCIA, 08 ABRIL 2021**

**VISTO:**

El Expediente N° 26-2020-02774; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mencionado Expediente se eleva nuevo Programa de la asignatura **CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO**, presentado por la Profesora a cargo de la cátedra, Licenciada Mariana Sabas;

Que la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas, creada por Resolución N° 003/19-CD, da opinión favorable a la propuesta del nuevo programa, como así también la Directora de la Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º :** Aprobar el Programa de la asignatura **Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo**, perteneciente al Cuarto Año de la Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, presentado por la Profesora a cargo de la cátedra, Licenciada Mariana Sabas, que figura como Anexo I de la presente Resolución y que regirá a partir de su dictado en el período lectivo 2021.

**ARTICULO 2º :** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

**ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 079**

**CATEDRA CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO**  
**PROGRAMA**

**I. ENCUADRE GENERAL**

**1. Fundamentación**

La salud del hombre es afectada por las condiciones en que realiza su trabajo. Por tal motivo, distintas disciplinas humanas, biológicas y exactas se preocupan por preservarla y aumentar la posibilidad de expansión de las potencialidades de los trabajadores.

La complejización del mundo del trabajo requiere hoy un **enfoque interdisciplinario** para el estudio y comprensión de las condiciones y medio ambiente de trabajo, con aportes provenientes de estudios ingenieriles y de gestión, ergonomía, salud laboral, aspectos psicosociales y de enriquecimiento de tareas, nuevas formas de organización del trabajo. Se torna necesario el desarrollo de competencias que comprendan integralmente al hombre en situación laboral y los roles profesionales que participan del mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

**2. Ubicación de la asignatura en el currículum**

Se ubica en el cuarto año del plan de estudios y corresponde al Área de Materias Específicas. Es correlativa de Economía II y Derecho del Trabajo II.

**3. Objetivos**

- Comprender los efectos del **Trabajo sobre la Salud** del hombre.
- Conocer los aspectos históricos, sociales, económicos y culturales, vinculados con la problemática de las **condiciones de trabajo** en la sociedad actual, con énfasis en lo regional, y alcances nacional y universal.
- Manejar información, y desarrollar capacidad crítica y comprensiva, acerca de temas que involucran al *Hombre* y las **condiciones en que se realiza el trabajo**, así como los **riesgos presentes en el medio ambiente laboral**.

**4. Contenidos mínimos**

Conceptos actualizados acerca de la problemática de las CyMAT. Distintos enfoques del estudio del hombre en situación de trabajo. Principales aspectos de las



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

concepciones tradicional y renovadora en esta materia. Aspectos micro y macroanalíticos del actual estado del conocimiento sobre el tema. El mejoramiento de la CyMAT y el papel del especialista en relaciones del trabajo. El panorama de las CyMAT en países desarrollados. Situación en países en desarrollo. El caso argentino. Las CyMAT en la Región NEA.

## **ENFOQUE CONCEPTUAL**

### **5. Programa analítico**

#### **Unidad 1: SALUD Y TRABAJO**

- 1.1. El trabajo y su relación con la salud
- 1.2. Concepto de riesgo: análisis y clasificación
- 1.3. Enfoques para el análisis de las CyMAT
  - La concepción tradicional
  - El enfoque renovador, integrador y multidisciplinario
- 1.4. Alcance y objetivos del enfoque global.

#### **Unidad 2: CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO**

- 2.1. Conceptualización
- 2.2. Proceso de trabajo. Elementos.
- 2.3. Aspectos determinantes del proceso de trabajo (factores micro y macroanalíticos)
- 2.4. Condiciones de trabajo:
  - Organización y contenido del trabajo. Innovaciones organizacionales. Efectos.
  - Duración y configuración del tiempo de trabajo.
  - Gestión de la fuerza del trabajo.
  - Aspectos tecnológicos y ergonómicos. Innovaciones tecnológicas. Efectos.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

- Remuneraciones
  - Servicios sociales y asistenciales
  - Participación de los trabajadores en el mejoramiento de las CyMAT
  - La particularidad de los riesgos psicosociales del trabajo. Aportes de la Psicopatología y Psicodinámica del Trabajo.
- 2.5. Medio ambiente de trabajo:
- Factores físicos, químicos y biológicos
  - Factores tecnológicos y de seguridad
  - Catástrofes naturales y desequilibrios ecológicos
- 2.6. La carga de trabajo y sus dimensiones: física, psíquica y mental

### **Unidad 3: LOS EFECTOS DE LAS CyMAT SOBRE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES**

- 3.1. Principales patologías sobre los sistemas orgánicos
- 3.2. Accidentes de trabajo
- 3.3. Enfermedades profesionales y enfermedades derivadas del trabajo
- 3.4. Ritmos biológicos
- 3.5. Fatiga - envejecimiento
- 3.6. Consecuencias de los Riesgos Psicosociales del Trabajo: hostigamiento, mobbing, acoso moral – Stress y Síndrome de *burnout* – Violencia física o verbal – Acoso sexual – Adicción al trabajo – Consumo de drogas y alcohol.
- 3.7. Insatisfacción y ansiedad

### **Unidad 4: PROTAGONISTAS Y MEDIOS PARA MEJORAR LAS CyMAT**

- 4.1. La cultura de la prevención. Planificación preventiva
- 4.2. Rol de los actores de las Relaciones de Trabajo en la prevención: empleadores, trabajadores y Estado.
- 4.3. Otros profesionales de disciplinas involucradas en la prevención
- 4.4. Los especialistas en Relaciones del Trabajo. Incumbencias profesionales, su vinculación con el mejoramiento.
- 4.5. El papel de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo. Convenios y recomendaciones.
- 4.6. Organismos nacionales de enseñanza, investigación o asesoramiento



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

4.7. Promoción y protección de la salud en las organizaciones

### **Unidad 5: LAS CyMAT Y EL DESARROLLO**

5.1. El panorama de las CyMAT en países desarrollados y en vías de desarrollo

- Sector urbano
- Sector urbano no estructurado
- Sector rural

5.2. El caso argentino

5.3. Las CyMAT en la Región NEA

### **Unidad 6: MARCO NORMATIVO NACIONAL SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD**

6.1. Ley de Riesgos del Trabajo. La función de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART)

6.2. Los servicios de Seguridad e Higiene y Medicina del Trabajo en las organizaciones.

6.3. Exámenes médicos en salud

6.4. Características de las instalaciones

6.5. Carga térmica

6.6. Contaminación ambiental

6.7. Radiaciones

6.8. Ventilación

6.9. Iluminación y Color

6.10. Ruidos y vibraciones

6.11. Principios generales de seguridad en máquinas y herramientas

6.12. Trabajos con riesgos especiales

6.13. Protección contra incendios

6.14. Protección personal del trabajador

6.15. Especificaciones técnicas sobre ergonomía

### **Bibliografía:**

#### **a. Básica**

- Clerc, J. M. - Comp. (1987). *Introducción a las condiciones y medio ambiente de trabajo*. Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- Neffa, J. C. (2002). *¿Qué son las CyMAT? Propuesta de una nueva perspectiva*. Área de Estudio e Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

(SECyT), Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CONICET), CREDAL Unidad Asociada Nro. 11 al Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) – Hvmnitas [https://www.researchgate.net/publication/321730131\\_QUE\\_SON\\_LAS\\_CONDICIONES\\_Y\\_MEDIO\\_AMBIENTE\\_DE\\_TRABAJO\\_PROPUUESTA\\_DE\\_UNA\\_PERSPECTIVA](https://www.researchgate.net/publication/321730131_QUE_SON_LAS_CONDICIONES_Y_MEDIO_AMBIENTE_DE_TRABAJO_PROPUUESTA_DE_UNA_PERSPECTIVA)

- Neffa, J. C. (2016). *Los riesgos psicosociales en el trabajo. Contribución a su estudio* (1ª. ed.) UNM Editora Biblioteca Universitaria.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*. Edición en español: <https://www.insst.es/tomo-i>

#### **b. Complementaria**

- Ceballos Acasuso, M. (1999). *Relaciones Laborales: Objeto y alcances de la profesión*. [Notas de Cátedra] Asignatura Introducción a las Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste.
- Dejours, C. (1990). *Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la Psicopatología del Trabajo*. Hvmnitas. SECyT – CEIL / CONICET – CREDAL / CNRS.
- Dessors, D. y Guiho-Bailly, M. (1998). *Organización del trabajo y salud. De la Psicopatología a la Psicodinámica del trabajo*. Asociación Trabajo y Sociedad. PIETTE-CONICET. Lumen.
- Fidalgo Vega, M. (2005). *Nota Técnica de Prevención 704: Síndrome de estar quemado por el trabajo o burnout (I): definición y proceso de generación*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Laville, A. - Comp. (1993). *Envejecimiento y trabajo*. Asociación Trabajo y Sociedad. PIETTE / CONICET, CEIL / CONICET - CREDAL / CNRS.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Instituto Nacional de Educación Tecnológica, Organización Internacional del Trabajo (2014). *Salud y seguridad en el trabajo (SST). Aportes para una cultura de la prevención* (1a ed.) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Instituto Nacional de Educación Tecnológica, Oficina de País de la OIT para la Argentina.
- Neffa, J. C. (1995). *Las CyMAT: presentación de la concepción dominante y de una visión alternativa*. Serie CyMAT. PIETTE / CONICET.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

- Neffa, J. C. (1988) *Procesos de trabajo, nuevas tecnologías informatizadas y condiciones y medio ambiente de trabajo en Argentina*. CEIL / CONICET, Editorial Hvmanitas.
- Neffa, J. C. y Giraud, E. D. (1990). *Condiciones y Medio ambiente de trabajo. Manual de apoyo didáctico y guía para la capacitación*. Hvmanitas. PROIITTE, CEIL CONICET.
- Neffa, J. C. y Henry, M. L. (Coord. 2017). *¿Quién cuida a los que cuidan? Los riesgos psicosociales en el trabajo en los establecimientos privados de salud*. Instituto de Investigaciones Administrativas, Serie Documentos de Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata.
- Neffa, J. C. (dir), Korinfeld, S. y Henry, M. L. (2017). *Trabajo y salud en puestos de atención al público. Una investigación sobre riesgos psicosociales en el trabajo en ANSeS*. (1° ed.) SECASFPI, CABA.
- Organización Internacional del Trabajo. (1984). *El mejoramiento de las CyMAT: un programa internacional (PIACT)*. Documentos considerados por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1984. OIT.
- Organización Panamericana de la Salud / OMS (1989). *El cuerpo humano trabajando. La fisiología humana en el medio ambiente de trabajo*. SECyT-CONICET-CNRS (original en sueco, en *Arbetsmiljö*).
- Pomares V. y Sabas, M. (2005). *El sufrimiento psíquico en las organizaciones*. Asociación de Recursos Humanos de la Argentina. <http://www.adrha.org.ar/section/section.jsp?idSection=40&ionKey=&idContent=645>.
- Quéinnec, Y., Teiger, C. y De Terssac, G. (2001). *Trabajo por turnos y salud. Referencias para la negociación*. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas. Asociación Trabajo y Sociedad, CEIL / PIETTE / CONICET.
- Rodríguez, C. (2009). *Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo*. Oficina de la OIT en Argentina, Centro de Formación Internacional de la OIT, Turín-CIF.
- Sabas M. y Neiff N. (2015). *Los riesgos laborales*. [Notas de Cátedra Nro. 2 - Revisado] Asignatura Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste.
- Sabas, M. y Neiff, N. (2015). *Salud y trabajo*. [Notas de Cátedra Nro. 1 - Revisado] Asignatura Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

- Sabas, M. y Neiff, N. (2010). *Los accidentes de trabajo*. [Notas de Cátedra Nro. 3] Asignatura Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Enfermedades y Accidentes Laborales. Un análisis sociológico y jurídico*. Abeledo-Perrot.
- Villatte, R. (1990). *El método árbol de causas*. PROITTE - CEIL, CREDAL – CNRS.

### **Normativa**

- Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>
- Ley de Riesgos del Trabajo. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27971/norma.htm>
- Decreto Reglamentario de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/32030/textact.htm>
- Decreto sobre Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo. **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**
- Decretos sobre Enfermedades Profesionales. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37572/norma.htm>; <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/225000-229999/225309/norma.htm>
- Resolución de especificaciones técnicas sobre ergonomía y levantamiento manual de cargas, y sobre radiaciones. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90396/norma.htm>
- Resolución sobre exámenes médicos en salud. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/163171/norma.htm>
- Resolución sobre funciones de los Servicios de Medicina del Trabajo e Higiene y Seguridad. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/246509/norma.htm>

## **6. Referencias Bibliográficas:**

### **a. Básica**

#### **Unidad 1:**

- Clerc, J. M. - Comp. (1987). pp. 1-27.
- Neffa, J. C. (2002). 9-26
- Neffa, J. C. (2016). 17-28; 43-67.





Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

### **Unidad 2:**

- Neffa, J. C. (2002). 26-55; 56-70.
- Neffa, J. C. (2016). 28-36
- Organización Internacional del Trabajo (2012). Tomo I, Parte IV: Cap. 29 - Tomo II, Parte V: Factores psicosociales y de organización; Parte VI: Riesgos generales; Parte VII: El medio ambiente.

### **Unidad 3:**

- Neffa, J. C. (2002). 81-93.
- Neffa, J. C. (2016). 301-366; 367-418.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). Tomo I, Parte I: El cuerpo humano – Parte III: Cap. 25 y 26 - Parte IV, Cap. 30.

### **Unidad 4:**

- Clerc, J. M. - Comp. (1987). pp. 45-60 / 273-325.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). Tomo I, Parte III: Capítulos 15 y 21 – Tomo II, Parte VIII: Accidentes y gestión de la seguridad.

### **Unidad 5:**

- Clerc, J. M. - Comp. (1987). pp. 255-272.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). Tomo I, Parte III: Capítulos 20 y 24.

### **Unidad 6:**

- Organización Internacional del Trabajo (2012). Tomo I, Parte II: Cap. 16 - Parte IV: Capítulos 30 y 31.

#### **b. Complementaria.**

### **Unidad 1:**

- Neffa, J. C. (dir), Korinfeld, S. y Henry, M. L. (2017). Pp. 51-55; 65-72; 73-80.
- Neffa, J. C. (1995). Pp. 1-19
- Neffa, J. C. y Giraudó, E. D. (1990). Pp. 13 – 65
- Neffa, J. C. y Henry, M. L. (Coord. 2017). Pp.16-30; 43-55; 67-70; 80-96.
- Sabas, M. y Neiff, N. (2015). Salud y trabajo. Pp. 2-6
- Sabas M. y Neiff N. (2015). Los riesgos laborales. Pp. 2-4.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

### **Unidad 2:**

- Dejours, C. (1990). Cap. 2 y 3 (pp. 55 – 93).
- Dessors, D. y Guiho-Bailly, M. (1998). Caps. 1, 2, 8 y 10.
- Fidalgo Vega, M. (2005). pp. 1-7.
- Laville, A. - Comp. (1993). pp. 13-21.
- Neffa, J. C. (1988). 22-26.
- Neffa, J. C. y Giraud, E. D. (1990). pp. 69 – 123.
- Neffa, J. C. y Henry, M. L. (Coord. 2017). Pp. 30-41; 55-67.
- Neffa, J. C. (dir), Korinfeld, S. y Henry, M. L. (2017). Pp. 55-64; 80-92; 204-313.
- Quéinnec, Y., Teiger, C. y De Terssac, G. (2001). Pp. 92-113; 135-177.
- Sabas, M. y Neiff, N. (2010). Los accidentes de trabajo. Pp. 1-17.

#### ***Normativa***

- Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Decreto Reglamentario de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Resolución de especificaciones técnicas sobre ergonomía y levantamiento manual de cargas, y sobre radiaciones.

### **Unidad 3:**

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Instituto Nacional de Educación Tecnológica, Organización Internacional del Trabajo (2014). Pp. 17-25.
- Neffa, J. C. y Henry, M. L. (Coord. 2017). Pp. 97-109.
- Organización Panamericana de la Salud / OMS (1989). Pp. 4-62.
- Pomares V. y Sabas, M. (2005). Pp. 1-3.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992). Pp. 13-21; 59-77.
- Villatte, R. (1990). Pp. 21 – 40.

#### ***Normativa***

- Ley de Riesgos del Trabajo.
- Decretos sobre Enfermedades Profesionales.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

#### **Unidad 4:**

- Ceballos Acasuso, M. (1999). Pp. 1-5.
- Organización Internacional del Trabajo. (1984). Cap. 1, 2 y 3 (pp. 5-60).
- Rodríguez, C. (2009). Pp. 16-572.

#### **Unidad 5:**

- Neffa, J. C. y Henry, M. L. (Coord. 2017). Pp. 115-459.
- Neffa, J. C. (dir), Korinfeld, S. y Henry, M. L. (2017). Pp.93-203; 307-326.

#### **Unidad 6:**

##### ***Normativa***

- Ley de Riesgos del Trabajo.
- Decreto Reglamentario de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Decreto sobre Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Resolución sobre exámenes médicos en salud.
- Resolución sobre funciones de los Servicios de Medicina del Trabajo e Higiene y Seguridad.

## **II. ESTRATEGIAS**

### **1.- Estrategias de enseñanza**

La asignatura se desarrolla a través del dictado de clases teóricas por medio de exposiciones participativas, y la realización de trabajos prácticos recurriendo a diferentes estrategias de aprendizaje: utilización de mediadores visuales (videos, gráficos, diagramas), método activo de análisis bibliográfico con guías de lectura, análisis crítico de información empírica (por ejemplo, a través de artículos periodísticos).

Se propone la realización de un trabajo práctico integrador grupal a lo largo del cuatrimestre. Se seleccionan para ello algunas actividades propias de la Región NEA y se realiza un diagnóstico de los principales efectos del trabajo sobre la salud de los trabajadores, y de condiciones riesgosas como factores causales de dichos efectos, bajo la mirada teórica de la Concepción Renovadora en materia de CyMAT. Asimismo, se trabaja en la identificación de causales que operan a nivel macro social y a nivel de los establecimientos. Los alumnos concurren al campo para el relevamiento de la información, construyendo sus propios instrumentos, y realizan una propuesta final de mejoramiento, dentro de las incumbencias profesionales que les competen, para las condiciones riesgosas que han hallado.

Como apoyo del avance y medio facilitador de la comprensión tanto teórica como práctica de los distintos temas incluidos en el programa de la asignatura se prevé la



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

realización de tutorías grupales e individuales, presenciales y/o a través del aula virtual de la cátedra.

## **2.- Estrategias de evaluación**

Se realiza una evaluación de proceso, en la que se considera la participación de los estudiantes en las actividades áulicas presenciales, la realización de trabajos prácticos escritos (bajo la forma de análisis de casos), la exposición oral de trabajos prácticos, y cuestionarios de repaso que testeen la comprensión de aspectos teóricos y su aplicación a la realidad laboral.

**Criterios de evaluación:** adecuada fundamentación de respuestas, capacidad de vinculación entre los distintos temas del programa, uso de lenguaje técnico, aplicación de conceptos a situaciones prácticas, correcta expresión oral y escrita.

En caso de exposiciones orales, se agregan: método de exposición utilizado, material didáctico utilizado, claridad de expresión y participación individual (para trabajos grupales).